

Curriculum Vitae

I. Antecedentes personales. Resumen de Trayectoria.

Nombre: Fernando Enrique Londoño Martínez
Año de nacimiento: 1975
Estado Civil: Casado. Dos Hijos.
Teléfono: 26768868 (Of.)
E-mail: fernando.londono@udp.cl; fernando.londono@unife.it
Títulos académicos: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de Chile, 2001)
Doctor en Derecho (Università degli Studi di Ferrara, Italia, 2008)
Título profesional: Abogado (4 de junio de 2001)
Posición actual: Profesor Asociado de Derecho Penal. Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Jornada Completa.

Resumen: Lic. en Cs. Jurídicas (U. de Chile, 2001), Abogado (2001) y Doctor en Derecho (U. di Ferrara, Italia, 2008), con especialización en derecho penal económico, derecho del mercado de valores y derecho sancionatorio-administrativo. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (UDP). Coordinador Académico del Doctorado en Derecho, UDP. Secretario-Ejecutivo del Instituto de Ciencias Penales. Investigador responsable de Proyecto Fondecyt Regular "Abusos de mercado de valores y falsedades bursátiles en el derecho penal chileno". N° 1160636, años 2016-2019. Co-investigador en Proyecto Fondecyt Regular N° 1140117, años 2014-2017: "Intervención delictiva y organización en el derecho penal internacional y comparado" (Investigador responsable Jaime Couso S.). Becario Postdoctoral Fundación Carolina (España, 2016-2017, estancia de investigación en Universidad Autónoma de Madrid). Becario *Presidente de la República* (MIDEPLAN, 2005-2008). Becario *Ministero Affari Esteri* (Gobierno Italiano, 2005-2007). Premio *IUSS*, Università degli Studi di Ferrara, 2009. Quince años de experiencia en el área penal y procesal penal, incluyendo asesoría legislativa en el Ministerio de Justicia (2001-2004) y asesoría jurídica en delitos económicos y de alta complejidad en el Ministerio Público (2009-2012). Publicaciones y traducciones en medios nacionales y extranjeros. Profesor invitado a programas de postgrado impartidos por U. de Chile, U. de Talca (c. U. Pompeu Fabra de Barcelona), PUC de Chile, U. de los Andes, U. Alberto Hurtado y U. Adolfo Ibáñez. Docente en cursos para Academia Judicial, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública. Participación en Anteproyectos de nuevo Código Penal (Foro Penal, Min. de Justicia, 2003-2005. Experto externo para Comisión Presidencial, Min. de Justicia, 2013. Idiomas: Inglés (avanzado), Italiano (avanzado) y Alemán (intermedio).

II. Formación y Antecedentes Académicos

Educación Básica y Media

1982-89/1990-93. Ambas en Colegio *The Newland School*, Lo Barnechea, Santiago, Chile (colegio bilingüe-inglés).

Prueba de Aptitud Académica

1993. Puntaje Ponderado para ingreso a la Carrera de Derecho en la Universidad de Chile: 772,95 pts. (1er. puntaje seleccionado en Facultad de Derecho de la Universidad de Chile año '94 – Beca *Excelencia Académica* U. de Chile 1994).

Educación Superior (Pregrado)

1994-98/99-01. *Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales* por la *Facultad de Derecho de la Universidad de Chile* (18 de abril de 2001). Licenciatura obtenida con calificación *Distinción máxima* (promedio ponderado: 6,1, ocupando la 8ª posición en el ranking general de la promoción, de un total de 246 egresados).

Cursa derecho penal bajo la cátedra de Juan Bustos Ramírez (1996-1997), egresando con el mejor promedio de la cátedra (6,5).

2000. Tesis para optar al grado de licenciado: “*Reforma Procesal Penal: Génesis, Historia Sistematizada y Concordancias*” (Incluye Código Procesal Penal, Ley 19.519, Ley 19.640 y Ley. 19.665); guiada por el profesor Cristián Maturana Miquel y en conjunto con los Sres. Martín Moisés F., Daniel Praetorius B. y José Manuel Ramírez B. (Nota 7.0 / 7.0). Publicada en 2003 por la Editorial Jurídica de Chile en 4 volúmenes.

Título profesional

Junio 2001. Título de abogado conferido por la Excma. Corte Suprema.

Estudios Doctorales

Cartas de recomendación para estudios doctorales por Juan Bustos Ramírez y Mario Garrido Montt.

2005-2008. Cursa doctorado en *Comparazione Giuridica e Storico Giuridica* (curriculum *Comparazione e Sistema Penale Comunitario* – ciclo XX – IUS/17) de la Università di Ferrara, Italia. Admitido con puntaje 113/120 en examen de admisión (el más alto del ciclo XX en el curriculum IUS/17). Investigación relativa al delito de *manipulación del mercado bursátil*, desarrollada principalmente en el instituto *Cesare Beccaria* de Derecho Penal y Procesal Penal de la *Università Statale di Milano*; referencias: catedráticos Alessandro Bernardi (Univ. di Ferrara), Giorgio Marinucci (Univ. Statale di Milano), Francesco Viganò (Univ. Statale di Milano).

Abril 2008. Obtiene título de Doctor en Derecho (*Dottore di ricerca*) con la defensa de la tesis sobre *la manipulación del mercado de los instrumentos financieros: entre funciones del mercado de bolsa y principios del derecho penal*. Calificación: *Eccellente* (máxima calificación de cuatro posibles). Comisión examinadora integrada por los profesores Stefano Canestrari (Catedrático Univ. di Bologna), Luigi Foffani (Catedrático Univ. di Modena e Reggio Emilia) y Renzo Orlandi (Catedrático Univ. di Bologna). Tutor de la tesis: Alessandro Bernardi (Catedrático Univ. di Ferrara).

Becas para estudios de Doctorado

Beca *Presidente de la República – Mideplan* para estudios de postgrado en el extranjero (2005-2008).

Beca del *Ministero Affari Esteri* italiano para estudios de postgrado en Italia, para ciudadanos extranjeros (2005-2008).

III. Antecedentes Laborales

Agosto 2012 – hasta la fecha. Profesor Asociado de Derecho Penal (Jornada Completa), en Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Posición obtenida mediante concurso público y oposición en julio de 2012, ingresando como Profesor Asistente. Nominado Profesor Asociado tras jerarquización en mayo de 2016.

A partir de agosto de 2015. Coordinador Académico del Doctorado en Derecho de Universidad Diego Portales (Director, Prof. Héctor Hernández).

Mayo 2009 – julio 2012. Abogado asesor Fiscalía Regional Metropolitana (Ministerio Público). Fiscalía de Delitos económicos y funcionarios y Fiscalía de Alta Complejidad.

Abril 2008 – mayo 2009. Investigador y docente jornada completa del *Centro de Estudios de Derecho Penal* de la *Universidad de Talca* (Campus Santiago, Profs. Jean Pierre Matus y Raúl Carnevali). Coordinador del *Magíster en Derecho Penal* (versión Santiago), impartido por la citada casa de estudios.

Noviembre 2004 - Abril 2008. Becario doctoral (ininterrumpidamente en el extranjero: Milán y Ferrara).

2001-2004. Abogado asesor en materia penal y procesal penal del departamento de Asesoría y Estudio del *Ministerio de Justicia de Chile*. En dicho contexto, participa en la elaboración y tramitación legislativa de una serie de iniciativas de reforma de ley en materias penal y procesal penal. Asimismo, en igual período participa en la gestión administrativa del denominado *Foro Penal* (luego *Comisión Foro Penal*, instancia destinada a la elaboración de un Anteproyecto de nuevo Código Penal, en cuya Secretaría Técnica se desempeñaron los profesores Héctor Hernández y Jean Pierre Matus).

1999-2000. Práctica Profesional en materia penal, C.D.P. de San Miguel (procesados en prisión preventiva).

1998-2001. Asesor en Consultorio Jurídico de la Corporación (ONG) “La Casa de Lo Espejo” (asesoría pro bono en materias penales y civiles en comuna de Lo Espejo, Santiago).

IV. Docencia y participación en Congresos

Docencia

Actual:

Desde 2012 – hasta la fecha. Profesor jornada completa en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. En esa calidad he impartido docencia regular en los cursos de derecho penal de pregrado, magíster y en el programa de doctorado en derecho.

Desde 2016-. Profesor invitado al Diplomado en Derecho Penal Económico de la Pontificia Universidad Católica de Chile (abril-septiembre 2016).

Desde 2015-. Profesor invitado al Magíster en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Coordinadores: Juan Pablo Mañalich, Italo Reyes).

Desde 2015- Profesor invitado al Diplomado en Derecho Sancionador Económico: administrativo y penal, Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Coordinadores: Jaime Arancibia y Gonzalo García G.)

Desde 2014-. Profesor invitado al Magíster en *Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa*, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Coordinador del módulo: Antonio Bascuñán R.).

Desde 2008 – hasta la fecha. Profesor invitado en el *Magíster en Derecho Penal* impartido por el *Centro de Estudios de Derecho Penal* de la *Universidad de Talca*, en conjunto con la *Universidad Pompeu Fabra* de Barcelona, España (Dirección Profs. Jesús Silva Sánchez y Raúl Carnevali. Campus Santiago). A la vez, consultor externo del mencionado *Centro de Estudios*.

Pasada (selección):

2015. Capacitación para el Ministerio Público, Fiscalía Regional Oriente: “Delitos de Mercado de Valores”.

2015. Academia Judicial: Curso “Derecho administrativo sancionatorio” (Coord.: Raúl Letelier).

2014. Academia Judicial: Curso “Lavado de Activos y Asociación Ilícita” (Coord.: Héctor Hernández B.)

2014. Capacitación para el Ministerio Público, Unidad de Delitos Económicos (ULDDECO) en Fiscalía Nacional: “Delitos de Mercado de Valores”.

2013-2014. Profesor invitado al Programa de Magíster de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez (ref. Antonio Bascuñán R.).

2012 y 2103. Capacitación para el Ministerio Público. Fiscalía Nacional de la Unidad de Asesoría Jurídica: “Imputación objetiva en los delitos culposos”.

2011 – Capacitación para la Defensoría Penal Pública (Fiscales Regionales y Jefes de Estudios): “Delitos Bursátiles”

2010 – 2012. Profesor invitado en pregrado y postgrado, Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado (Coord.: Luis Emilio Rojas).

2010-2011. Profesor invitado en Programas 2010 y 2011 de Postgrado en Derecho Penal y en Derecho Penal de la Empresa de la Universidad Diego Portales (Dirección: Héctor Hernández).

2009. Capacitación para fiscales y abogados asistentes de la Fiscalía Centro Norte, Ministerio Público (curso *Últimas reformas en materia penal: años 2007-2009*)

2008. Academia Judicial: Cursos “Delitos contra la propiedad”; “Delitos informáticos” (Coord. Jean Pierre Matus).

2004-2007. Profesor externo de Derecho Penal de la *Universidad de Los Andes* (año académico 2004: imparto curso de Derecho Penal II, Parte Especial; años 2005-2007, miembro inactivo del claustro por hallarme en el extranjero).

2005. Imparto seminario “*Violazioni dei diritti umani, giustizia e riconciliazione in Cile: 1973-2005*” en la cátedra de *Diritto comparato* de la *Università degli Studi di Milano* (ref., Stefania Ninatti, profesora titular U. di Torino).

2004. Profesor del Diplomado de Derecho Penal de la Universidad Alberto Hurtado, sedes Talca y Arica (Dir.: Héctor Hernández).

2003. Profesor del Diplomado de Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la *Universidad de Chile*, (Dir.: Lorena Donoso).

2002-2003. Profesor ayudante de la cátedra de Derecho Penal del Prof. Mario Garrido Montt, en Universidad Diego Portales y en Universidad Central.

1999-2004. Ayudante del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (Dir.: Cristián Maturana Miquel).

Participación como expositor en Congresos o Seminarios (selección):

Coloquios de Derecho Penal Económico, UDP, 2013 y 2015.
XII Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, U. de Talca, 2015
Humboldt Kolleg, UDP, 2015.
I Congreso de Derecho Penal y Procesal Penal, UAH, 2015.
Seminario Fondecyt “Falsedad Informativa en los Mercados de Valores”, U. Andes, 2015.
Congreso Homenaje a Alfredo Etcheberry, U. de Chile, 2014.
Seminario Nacional “Hacia una ley de infracciones y sanciones administrativas”, UDP, 2014 (organizador).
X Jornadas Chilenas de Derecho Administrativo, U. Andes, 2013.
X Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, UDP, 2013.
Coloquio de Derecho Penal Económico, UDP, 2013.
Seminario internacional: “Defectos informativos en el Mercado Bursátil”, UAH, 2011 (organizador)
V Jornadas Chilenas de Derecho Penal y Ciencias Penales, UAH, 2008.
Exposición en curso internacional “Sostenibilità della Democrazia nel XXI secolo”, Milano, 2007.
Seminario en cátedra de Derechos Humanos y Derecho Constitucional: el caso chileno, U. Statale di Milano, 2006.
Congreso Iberoamericano de Política Criminal, San Salvador, El Salvador, 2001.

V. Publicaciones.

Artículos en Revistas Indexadas (Scopus, Scielo, Dialnet).

Londoño, F. (2016) “Bases para una propuesta de reforma en materia de delitos contra la salud pública y de responsabilidad por el producto”, *Revista de Estudios de la Justicia* (REJ, U. de Chile), N°24, 2016, pp. 73-111. ISSN 0718-4735 (Dialnet)

Londoño, F. (2015) “Aproximación histórico-comparada al Título VIII de la Ley de Mercado de Valores: bases para el reconocimiento de un contenido anti-manipulativo”. *Revista Política Criminal*. Vol. 10, N° 20 (2015), pp. 390-467. ISSN 0718-3399. (Scielo y Scopus)

Londoño, F. (2014) “Tipicidad y legalidad en el derecho administrativo-sancionatorio”, *Revista de Derecho* (Universidad Austral), Vol. 27, N° 2, 2014, pp. 147-167. ISSN 0716-9132. (Scielo y Scopus) (versión con leves modificaciones también publicada como contribución en Libro, “Sanciones Administrativas”, AA.VV., Legal Publishing, 2014.)

Londoño, F. (2013) “Ilícito de manipulación bursátil: fenómeno y lesividad. Aspectos de política sancionatoria”, *Política criminal*, Vol. 8, N° 15 (2013), Art. 3 pp. 64 - 127. ISSN 0718-3399 (Scielo y Scopus).

Libro / Monografía

Londoño, F. et al. (2003) *Reforma Procesal Penal, Orígenes, Historia Sistematizada y Concordancias* (4 volúmenes), con Cristián Maturana (coordinador), Martín Moys, Daniel Praetorius & José Manuel Ramírez (coautores), Ed. Jurídica de Chile (con el patrocinio de la Universidad de Chile), Santiago, 2003. (Libro)

Capítulos de Libro

Londoño, F. (2017) “El caso Manos Blancas a la luz del derecho chileno: problemas de intervención en el contexto de una organización criminal”, en Werle, Gerhard y Couso, Jaime, *Intervención delictiva en contextos organizados. Humboldt Kolleg Santiago-2015*, España, Tirant Lo Blanch, Valencia, aceptada para publicación, en edición 2016-2017.”

Londoño, F. (2016) “Legalidad y pena: orientación y retribución en el derecho penal”, en AA.VV. (Coord. Claudia Cárdenas y Jorge Ferdman), *El derecho penal como teoría y como práctica: libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy*, Chile, Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2016, pp. 87-119.

Londoño, F. (2015) “El caso de la llave de gas del frustrado suicida parricida. Sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual”, en Vargas, Tatiana (Coord.), *Casos destacados. Derecho penal. Tomo i. Parte general*, Chile. Thomson Reuters – La Ley, 2015, pp. 223-263.

Londoño, F. (2014) “El marco legal sancionatorio-administrativo: hacia una concepción diferenciada de la tipicidad”, en *Sanciones Administrativas*, Pablo Alarcón y Jaime Arancibia (Coord.), Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 587-608 (versión con leves modificaciones también publicada como artículo en Revista de Derecho, U. Austral, *supra*).

Londoño, F., (con Zúñiga, Rodrigo) (2006), “Cybercrime and Jurisdiction in Chile”, en *Cybercrime and Jurisdiction. A Global Survey*, Bert-Jaap Koops y Susan W. Brenner (editores), T.M.C. Asser Press (IT & Law Series), La Haya, 2006. (Capítulo de un libro), pp. 141-155.

Otros artículos y publicaciones de revista

Londoño F. (2016) “Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de *tipo penal* diferenciado para la tentativa?”, en *Revista de Ciencias Penales*, Thomson Reuters – La Ley, aceptada para publicación, N° 3, 2016 [reelaboración a partir del capítulo “El caso de la llave de gas...” arriba indicado].

Londoño F. (2010) “Comentario a la Stop de Calama de 30 de septiembre de 2008”, *Doctrina y Jurisprudencia Penal*, N. 3, 2010, pp. 55-68.

Londoño, F. (2007) “La manipolazione del mercato degli strumenti finanziari: tra funzioni del mercato di borsa e principi del diritto penale”, *Annali IUSS - Istituto Universitario di Studi Superiori de la Università degli Studi di Ferrara, Italia*, vol. I. 1., 2007, pp. 1-172 (ISSN 1974-918X).

Londoño F. (2004) “Los delitos informáticos en el Proyecto de Reforma en actual trámite parlamentario”, *Revista Chilena de Derecho Informático* (Universidad de Chile), n° 4, mayo 2004, pp. 171 – 190.

Londoño, F. (con Echeverría, Germán) (2003), “Entrevista a Enrique Cury U: La pena es una amarga necesidad”, *Boletín Jurídico del Ministerio de Justicia*, n.4-5, 2003, Nov., pp. 49-58.

Recensiones

Londoño F. (2009), “Recensión: *American Criminal Law Review*. Vol. 45 (2008), fascículos 3 y 4”, en *Polit. Crim.* N. 7, 2009, R2, pp. 4-8.

Londoño F. (2008) “Recensión: *American Criminal Law Review*. Vol. 45 (2008), fascículos 1 y 2”, en *Polit. Crim.* N. 6, 2008, R1, pp. 12-15.

Londoño F. (2008) “Recensión: *Criminology*. Vol. 46 (2008), fascículos 1 y 2”, en *Polit. Crim.* N. 6, 2008, R1, pp. 16-21.

Londoño F. (2008) “Recensión: *Rivista Italiana di Diritto e Procedura Penale*. Año 51 (2008)”, fascículo 1”, en *Polit. Crim.* N. 5, 2008, R5, p. 17-21.

Traducciones (desde el italiano)

A. Bernardi (2010) “Seguridad y Derecho Penal en la Unión Europea e Italia”, *Polít. crim.* Vol. 5, N° 9 (Julio 2010), Art. 2, pp. 68-113. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_05/n_09/Vol5N9A2.pdf].

A. Perrone (2009) “Información en el mercado de valores y tutela del inversor”. *Polít. Crim.* N° 7, 2009, A7-7, pp. 1-27 [http://www.politicacriminal.cl/n_07/a_7_7.pdf].

G. Marinucci (2008) “La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Un bosquejo histórico-dogmático”, en *Estudios Penales en Homenaje a Enrique Gimbernat* (coord. Carlos García Valdés et al.), Edisofer, Madrid, 2008, Tomo I, pp. 1173-1199.

F. Viganò (2007) “La lucha contra el terrorismo de matriz islámica a través del Derecho penal: la experiencia italiana” (artículo), en *Polít. crim.* n° 3, 2007, A3, p. 1-27. [<http://www.politicacriminal.cl>]

VI. Fondos de Investigación

2016-2019. Investigador responsable de Proyecto Fondecyt Regular “Abusos de mercado de valores y falsedades bursátiles en el derecho penal chileno”. Fondecyt Regular, N° 1160636, años 2016-2019. Investigador responsable: Fernando Londoño. Coinvestigador: Héctor Hernández B.

2014-2017. Co-investigador de Proyecto Fondecyt Regular: "Intervención delictiva y organización en el derecho penal internacional y comparado" Fondecyt Regular, N° 1140117, años 2014-2017. Investigador responsable: Jaime Couso Salas.

VII. Becas y distinciones

2016-2017. Becario Postdoctoral *Fundación Carolina*, España (con el patrocinio de la Universidad Diego Portales) Proyecto: Abusos de mercado bursátil en el derecho penal chileno y europeo (Reglamento UE 596/2014 y Directiva 2014/57): perspectiva comparada. Problemas de imputación en contextos organizados. Estancia de investigación: Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Derecho. 3 meses durante 2017 Invitación: Catedrático Dr. Dr. *h.c. mult.* Manuel Cancio Meliá, U. Autónoma de Madrid.

2009. Premio *IUSS* a la mejor tesis doctoral de entre aquellas correspondientes al ciclo 2005-2007 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ferrara. Distinción otorgada por el *Istituto Universitario di Studi Superiori (IUSS)*, Università degli Studi di Ferrara.

2004. Becario *Presidente de la República – MIDEPLAN*, para estudios doctorales (2005-2008).

2004. Becario *MAE (Ministero Affari Esteri)*, Gobierno Italiano, beca para estudios de postgrado en Italia, para ciudadanos extranjeros, 2005-2007).

2000. Distinción otorgada por la Corporación de Asistencia Judicial (Ministerio de Justicia) a los postulantes que obtuvieron calificación *sobresaliente* en práctica profesional en el año respectivo (2000, CDP de San Miguel, Santiago).

1999. *Premio Legis Chile* que distingue al mejor alumno de la promoción en la cátedra de *Derecho Tributario*.

1999. Distinción conferida por la promoción '98 al mejor egresado del Ciclo Derecho Penal, Promoción '98 (6.5 / 7.0. Cátedra profesor Juan Bustos: 1996-97. Distinción compartida con Lautaro Contreras Chaimovich).

1994. *Beca de Excelencia Académica* otorgada por la Vicerrectoría Académica y Estudiantil de la Universidad de Chile y concedido anualmente a los dos más altos puntajes ponderados de selección en cada carrera en el proceso de admisión respectivo (Facultad de Derecho, año '94, 1er puntaje seleccionado).

VIII. Nombramientos y membresías

2013- a la fecha. Secretario-Ejecutivo del *Instituto de Ciencias Penales* (Corporación fundada en 1937, titular de la *Revista de Ciencias Penales*).

Directorio 2013-2015 / 2015-2017. Pdte. Luis Ortiz Quiroga. Vice-Pdte. Carlos Künsemüller. Directores: Alfredo Etcheberry, Claudia Cárdenas, José Luis Guzmán Dálbora, Héctor Hernández, Raúl Carnevali, Juan Pablo Mañalich, Francisco Maldonado, Jean Pierre Matus, Vivian Bullemore.

2015-a la fecha. Par evaluador en agencia certificadora *Qualitas*.

2014-a la fecha. Par evaluador *Conicyt* para Becas Chile y Becas Nacionales de Doctorado y Magíster (Programa *Formación de Capital Humano Avanzado*).

2013- a la fecha. Par evaluador *CNA* para Programas de Magíster, *Comisión Nacional de Acreditación*

2013. Llamado a informar en calidad de experto en Comisión para la elaboración de un nuevo Código Penal (Ministerio de Justicia, 2013). Capítulos de Delitos contra la Salud Pública y contra el Mercado de Valores.

2010 a la fecha. Miembro del Comité Editorial de la Revista de *Doctrina y Jurisprudencia* de la Universidad de los Andes (Legal Publishing. Dirección Profa. Tatiana Vargas).

2009 a la fecha. Docente y consultor externo del Programa de Magíster del Centro de Estudios de Derecho Penal de la Universidad de Talca (Campus Santiago).

2008 a la fecha. Socio del Instituto de Ciencias Penales

2008- 2009: Miembro de la *Comisión de Reformas a la Administración de Justicia* (Grupo Procesal Penal) del *Colegio de Abogados de Chile*.

2003-2005: nombrado miembro de la *Comisión Foro Penal* para la elaboración de un Anteproyecto de nuevo Código Penal para Chile (la Comisión Foro Penal fue formalmente constituida por Decreto Supremo N° 443, publicado en el D.O. el 4 de julio de 2003)

IX. Idiomas

Inglés: nivel óptimo (hablado, comprensión oral y lectura)

Italiano: nivel óptimo (hablado, comprensión oral y lectura)

Alemán: nivel intermedio-básico (lectura nivel intermedio; expresión y comprensión oral básicas)